



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 10 DE MARZO DE 1789.

Petersburgo 23 de Enero.

El Mayor general Rachmanow, despachado por el Feld-Mariscal Príncipe Potemkin, ha traído á la Emperatriz las llaves de Oczakow y del Castillo de Beresan, el plan de ataque de aquella Plaza, y una noticia muy individual y extensa de su asalto y conquista. Se ha dado á luz esta relacion; y para satisfacer la curiosidad pública se insertarán aquí sus principales circunstancias.

„Habiendo la artillería de los Rusos desmontado los cañones de los reductos de la trinchera, del bastion de la fortaleza, y de la cortina del flanco izquierdo, y derribado tambien parte del espaldón de piedra, se hacia ya posible escalar la muralla; y así aunque proseguia el enemigo defendiéndose con tenacidad, resolvió el Comandante en xefe tentar el asalto, y atacar á un mismo tiempo el fuerte de Hassan-Baxá, el atrinchamiento de la montaña, y la Plaza; y para ello mandó formar sus tropas en 6 columnas, las 4 al mando del Príncipe Repnin para el ataque del lado derecho, y las dos restantes para el del izquierdo baxo las órdenes del General de Artillería Muller. Se repartiéron hachas de armas á cierto número de soldados de la primera columna, mandada por el General Pahlen, para forzar las puertas del castillo de Hassan-Baxá. Encargóse á las tropas no perder el tiempo en tirar, sino que atacasen á los enemigos con bayoneta calada, y que para evitar toda confusion se abstuvieran del pillage; finalmente que enviasen al campo de reserva los Turcos que se entregaran, y no se ensangrentasen contra las mugeres y los niños. Tomadas las disposiciones indispensables para la empresa juntó el Príncipe de Potemkin á los Oficiales destinados á ella, volvió á explicar á cada uno lo que debia executar, señaló la hora del asalto, y les encargó que obrasen con quanta serenidad fuese dable. En efecto dióse principio al ataque á las 7 de la mañana del 17. de Diciembre segun el viejo estilo (que corresponde al 6 segun el moderno, dia de S. Nicolas, patron de Rusia). Hiciéron los sitiados un fuego terrible y sostenido. El General Pahlen penetró con la primera columna hasta las trincheras de Hassan-Baxá, y se hizo dueño de ellas despues de arrollar á los enemigos con las picas y bayonetas. Quedaban en el castillo 300 Turcos, que se entregáron sin resistir; y dexándolos el General baxo la guardia de algunos

nos Cosacos, se dirigió hácia la Plaza. Entretanto salió de la trinchera de la montaña gran número de Turcos, cayendo impetuosamente sobre la primer columna, la qual los recibió con mucho valor, y les cogió 150 prisioneros. El Príncipe de Bernbourg y el Brigadier Lwow se apoderaron por su parte de los atrinchamientos que tenían órden de acometer; y el Conde de Damas, que al frente de un batallón de granaderos fué el primero que subió á las murallas aprovechándose de la poca profundidad del foso y de la corta altura de las empalizadas, contribuyó á que el Príncipe de Bernbourg llegara á las puertas de la fortaleza. Defendíense los Turcos con un furor de gente desesperada, y nuestros granaderos al entrar en la Ciudad pasaron sobre montones de muertos y moribundos. Igual resistencia vigorosa hicieron por el lado izquierdo; pero forzados los puestos superiores entraron tambien nuestras tropas, pasando á cuchillo á todos los Turcos. Penetraron los vencedores por los yelos al puesto inferior; y atacado y vencido por todas partes el enemigo no pudo ya resistir: de suerte que en 5 quartos de hora mudó de dueño la importante plaza de Oczákov. —Es inmenso el botín que se hizo en ella. Las armas de todo género eran tantas que bastaban para armar muchos miles de hombres de Caballería ligera, y los soldados las vendian á carros. Ademas se cogieron muchas alhajas de precio, vestidos, y efectos, con tal abundancia de dinero que algunos dias se vendieron los ducados de Holanda á ménos de dos ruolos, y el escudo turco, llamado del leon, baxo á 30 copekes. Cogimos ademas 180 banderas, sin contar las que se rompiéron durante el asalto, y 310 piezas de artillería entre cañones y morteros. En los varios ataques murieron 8370 Turcos, incluidos 283 Oficiales; y posteriormente fallecieron 1140 soldados de resultas de sus heridas. Quedaron prisioneros mas de 4000 hombres de la guarnicion, con los habitantes de ámbos sexos que ascendian á 2500 personas. Cuéntanse entre los prisioneros el Baxá de tres colas Hassan, tres Schektir-Beyes ó Xefes de galeras, y 448 Oficiales de Marina y Artillería. Por nuestra parte perdimos un Mayor General, un Brigadier, tres Oficiales de Plana mayor, con 25 Subalternos y 926 soldados. El número de heridos, que se aumentó mucho con motivo de haberse volado al fin del ataque dos repuestos de pólvora, asciende á 19 Oficiales del Estado mayor, 101 de menor graduacion y 1704 soldados.“

Viena 7 de Febrero.

Acaba de publicarse un Decreto Imperial, con fecha del 27 de Noviembre del año pasado, que prohíbe recurrir á Roma para resolver en órden á la nulidad de los votos religiosos. Los individuos de las Comunidades de uno y otro sexo que se hallen en éste caso, se dirigirán desde luego á su Obispo, y despues al Metropolitano.

Ha recibido el Emperador los planes de las nuevas obras proyectadas para fortificar á Choczim. Se derriban todas las casas maltratadas por el fuego de nuestra artillería, á fin de reedificarlas sobre un plan mas regular. Acuden de todas partes albañiles, carpinteros y otros tra-

bajadores para este objeto; y se regula en 10 millones de ladrillos el número de los que se necesitan en aquella Ciudad.

De Moldavia escriben que el Conde de Romanzow ha enviado parte de sus tropas á estrechar el cerco de Bender. En aquellos distritos se hacen con mucha actividad los preparativos para la próxima campaña, por suponerse que el enemigo empleará todos sus esfuerzos á fin de librar á Bender.

Hamburgo 5 de Febrero.

Por cartas de Copenhague se sabe ha resuelto aquel Consejo de Estado imponer nuevos tributos para subvenir á los gastos de la guerra. Dos Regimientos de Infanteria de la misma Potencia tienen orden de marchar á Noruega.

Algunos avisos de Varsovia aseguran que juzgándose indispensable tomar medidas para poner las Provincias de la República en estado de defensa, por no ser imposible se encienda guerra en Polonia, habia propuesto el Gran Mariscal de la Corona se aumentase considerablemente la Caballeria Polaca.

Lóndres 17 de Febrero.

Mr. Pitt y otros Vocales de la Cámara baxa presentáron el 13 á los Pares el *Bill* de Regencia, el qual se leyó por primera vez aquel mismo dia, y por 2.^a el 16. A proposicion del Lord Walsingham, que manifestó la imposibilidad de emprender el exámen de la causa de Mr. Hastings el mismo dia 16 como estaba acordado, se resolvió suspenderlo hasta el 6 de Abril; y así se comunicó á la Cámara de los Comunes, en la qual no se han presentado asuntos de importancia en las últimas sesiones.

Los avisos diarios de la salud del Rey dan por cierto que sigue la mejoría. Se le han administrado poquissimos medicamentos durante su enfermedad, y aun estos se dirigian unicamente á cortar la calentura, lo qual dicen se ha conseguido.

El Príncipe de Gáles y su hermano el Duque de Yorck fuéron el 13 al Palacio de Kew para visitar á su augusto padre; pero el Dr. Willis se opuso á que entrasen en el quarto de S. M., alegando que su vista podría conmoverle mucho; y en consecuencia se restituyéron á Lóndres sin ver al Rey.

El 11 por la noche saliéron de Portsmouth para la India, á las órdenes del Comodoro Cornwallis, el navio Crown de 64 cañones, dos fragatas de á 36, y otros dos buques de á 14. Al dia siguiente se hicieron igualmente á la vela 4 navios de la Compañia Oriental, en dos de los quales se ha embarcado parte del Regimiento núm. 74. Algunos pliegos recibidos del Asia por tierra dieron motivo á que dichas fuerzas navales emprendiesen su viage ántes de lo que estaba resuelto.

Cerca de 800 personas de las que tienen voto en las elecciones de Westminster se juntáron el dia 11, y resolvieron unanimemente presentar un recurso al Parlamento contra el *Bill* de Regencia, como indecoroso para el heredero presuntivo de la Corona, y contrario á la

Cons-

Constitucion. Se añadió dar gracias á los Diputados de Westminster, y á los demas Vocales que opinaron contra el Ministro.

Dublin 11 de Febrero.

El 5 del corriente hizo el Marques de Buckingham la abertura de este Parlamento, y pronunció el siguiente discurso.

Milores y Señores.

„Al abrir el Parlamento actual me veo precisado con el mas vivo sentimiento á informaros que de algun tiempo á esta parte se halla acometido el Rey de una dolorosa y triste enfermedad, en fuerza de la qual no ha podido honrarme con sus órdenes sobre las medidas y asuntos que deben encargarse á vuestro cuidado. He mandado presentaros los documentos que he recibido en orden á la salud de S. M.; y del mismo modo os comunicaré, con la brevedad que pueda, los demas informes que me lleguen sucesivamente, á fin de ayudar á vuestras deliberaciones en tan funesto accidente.“

Señores de la Cámara de los Comunes.

„Como en todos tiempos creo estar indispensablemente obligado á inclinar vuestra atencion á quanto pueda asegurar el crédito nacional, y la conservacion del estado civil y militar, he dispuesto se os entreguen las cuentas públicas.“

Milores y Señores.

„Inutil será manifestar mis ardientes deseos para la felicidad y prosperidad de la Irlanda; me dedicaré incesantemente á conseguirla mediante todo género de esfuerzos. Tampoco se necesita que recuerde lo mucho que confio en vuestro zelo por los intereses de ámbos Reynos, supuesto lo habeis manifestado en todas ocasiones.“

Mr. Fitzherbert presentó en seguida los papeles ofrecidos por el Virey; y habiéndose movido debates sobre señalar el dia en que se hiciese su reconocimiento, propuso el Secretario del Vireynato se suspendiera hasta el 16 del corriente; pero se acordó el dia 11 á pluralidad de 128 votos contra 74; lo qual prueba que el partido ministerial no tiene en este Parlamento tanto valimiento como en el de Inglaterra. En la session del 11 hizo Mr. Conolly en la Cámara baxa la proposicion siguiente que se aprobó despues de algunos altercados muy reñidos. „Que se suplique humildemente al Príncipe de Gáles se encargue del Gobierno de este Reyno mientras prosiga la enfermedad del Rey, y no mas, á nombre y en lugar de S. M. para administrar y exercer, conforme á nuestras leyes y Constitucion, todos los poderes Reales, y los privilegios y prerogativas de la Corona y del Gobierno que le pertenecen &c.“

Brusélas 19 de Febrero.

Con fecha del 13 de este mes se ha dirigido una circular del Emperador á los Obispos, y á los Visitadores generales de las Comunidades que forman Congregacion, en la qual previene S. M. I. que con acuerdo de su Consejo Real ha hallado por conveniente restringir para las mugeres, como ya lo ha hecho para los hombres por Despacho del 19 de

de Julio de 1788 , á 24 años cumplidos la edad para hacer los votos de Religion, que en el Edicto del 18 de Abril de 1772 se señaló á 25 años.

Cuenca 28 de Febrero.

Antes de ayer celebró la Sociedad económica de esta Ciudad, á expensas de sus individuos en la Iglesia de Sta. Cruz , solemnes honras por el alma de su augusto fundador y bienhechor el Sr. D. Carlos III , á que concurrieron el Ilmo. Sr. Obispo , el Intendente , Oficialidad y otras personas de distincion , y dixo la oracion fúnebre el Canónigo Lectoral de aquella Sta. Iglesia. En el mismo dia se celebró Misa y Vigilia en cada una de las 14 Parroquias que hay en esta Ciudad , costeando los gastos D. Antonio Palafox , Dignidad de Arcediano de la Catedral.

Guadalaxara 26 de Febrero.

En la proclamacion del Rey Ntro. Sr. D. Carlos IV , que celebró esta Ciudad el 14 de este mes , levantó el Real estandarte D. Juan Nepomuceno de Rosales en nombre del Excmo. Sr. Duque del Infantado , Alferrez mayor , acompañándole el Corregidor é Intendente D. Miguel Vallejo , el Ayuntamiento y un séquito numeroso con vistoso tren de caballos y coches de respeto. Concluyóse el acto poniendo el Sr. Alferrez mayor en el balcon principal de las Casas consistoriales el pendon al pié de los retratos de SS. MM. , donde quedó por tres dias con la competente guardia. Hubo iluminacion , refresco y concierto en casa de Don Juan Nepomuceno Rosales , quien el 16 pasó con el cuerpo de Ciudad á la Misa y *Te Deum* solemne , que se cantó con asistencia del Cabildo Eclesiastico en la Parroquial de Sta. Maria. En la de S. Gil se celebró igual funcion por el gremio mayor de comerciantes asistiendo ámbos Cabildos. Ademas de lo mucho que se esforzó todo el vecindario en acreditar su alegría , y en concurrir al debido aparato , adornando la carrera que siguió la comitiva , y la vistosa iluminacion con que en las tres noches sobresalieron las Casas consistoriales , y la del Sr. Alferrez mayor , cedió este á beneficio de los pobres la suma con que la Ciudad le auxilia en semejantes ocasiones ; y el Sr. Conde de Montemar dispuso se fixasen edictos para distribuir á expensas de un Patronato de su casa 56 dotes para otras tantas doncellas pobres del pueblo , que contraxesen matrimonio en tan feliz época. Las providencias tomadas para la tranquilidad y buen orden en estas fiestas produxeron el deseado efecto , en medio de la crecida concurrencia de toda suerte de personas.

Osma 28 de Febrero.

Los Capellanes Reales y Ministros de la Real Capilla de esta Sta. Iglesia con la advocacion de Ntra. Sra. , que dicen del venerable Palafox , celebráron el 21 de este mes solemnes exéquias con asistencia del Ayuntamiento de la villa del Burgo de Osma , numeroso concurso del pueblo y de la Capilla de música de la misma Sta. Iglesia por el alma del Sr. D. Carlos III como su fundador y patrono. Dixo la oracion fúnebre el R. P. Dr. Fr. Felipe Andres , del Orden de la Santísima Trinidad , del Gremio y Claustro de la Universidad de Zaragoza , y Cate-drático de Filosofia en ella ; y predicó como Capellan mayor Real nato

el Dr. D. Juan Gomez Grijalva, Prior, primera Dignidad de dicha Catedral.

Cádiz 27 de Febrero.

Antes de ayer y ayer entraron en este puerto el paquebot Concepcion y la saetia S. Cayetano, procedentes de la Havana y Montevideo. Conducen el 1.^o para S. M. 7368 arrobas de tabaco de polvo y en rama; y para particulares 3989 pesos, 2476 arrobas de azucar, 1230 quintales de paio de tinte, 800 medios cueros curtidos, 400 libras de carey, 1325 de cafe, 228 de tabaco de polvo y cigarros, con otros efectos; y la 2.^a 18,290 pesos, 16,238 cueros al pelo, 145 arrobas de lana de carnero, y 1400 pieles de venado. El maestro del primer buque refiere que la cosecha de azúcar de la Havana daba muestras de ser buena; que valia la arroba de la blanca á 20 rs., y la quebrada a 16; que los géneros de Europa abundaban mucho en aquel puerto; que en el habia 8 embarcaciones para España; que traia el flete de tabaco á 2 rs. y $\frac{1}{2}$ de plata por arroba, á 3 y $\frac{1}{4}$ el quintal de palo, y á 3 pesos la caja de azúcar. El del segundo dice igualmente, que abundaban los géneros Europeos en Montevideo; que la cosecha habia sido regular; que traia á 11 rs. y $\frac{1}{2}$ de vn. cada 35 libras de cueros, y que quedaban en aquel surgidero 30 embarcaciones para varios puertos.

Málaga 28 de Febrero.

El 26 dió fondo en esta bahía la fragata Sta. Rosa, que viene de la Havana con 32,207 pesos, 1732 arrobas de azúcar y 30 tozas de caoba.

Madrid 10 de Marzo.

El Mártes 3 del corriente celebró el Rey en el salon del dosel de Palacio Capitulo de la insigne Orden del Toyson de oro, para tomar posesion de la Soberanía de ella, hacer el juramento que previenen sus estatutos (cuya fórmula leyó el Excmo. Sr. Marques de Grimaldo, Canciller) y recibir la revalidacion del que ya tenian hecho el Serenísimo Sr. Infante D. Antonio, y los Caballeros y Ministros residentes en la Corte. A este acto se siguió el poner S. M. los collares con las ceremonias de estilo á los Caballeros que ya tenia nombrados, y fueron los Exmos. Sres. Marques de Villena, Caballerizo mayor; Príncipe de Rafadale, Embaxador del Rey de las dos Sicilias; D. Manuel Pacheco, Capitan de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps; Conde de Atarés, Mayordomo mayor de la Reyna; Marques de Valdecarzana, Sumiller de Corps del Rey; Conde de Cifuentes, nombrado Embaxador á la Corte de Portugal; Duque de la Vauguyon, Embaxador del Rey Christianísimo; Duque de Santisteban, Gentilhombre de Cámara del Rey con exercicio; Conde de Altamira, Caballerizo mayor en ausencias y enfermedades del propietario; y Duque de Villahermosa, Gentilhombre de Cámara con exercicio: de los quales fueron Padrinos los Excmos. Sres. Conde de Aranda, Marques de Sta. Cruz, Duque de Uceda, Duque de Híjar, y Marques de Montealegre. No concurrió á recibir el collar que S. M. le habia concedido el Excmo. Sr. Duque de Almodovar, Mayordomo mayor que fué de la difunta Serenísima Sra.

Infanta Doña Mariana Victoria, por hallarse gravemente enfermo: lo que hizo presente á S. M. y al Capitulo el Sr. Conde de Castelblanco, Grefier de la Orden.

Los Estudios Reales de esta Corte representados por su Director y tres individuos de los mismos, tuvieron la honra de besar la mano á SS. MM. el dia 1.º de este mes, entregando la oracion que han compuesto con motivo de su feliz exáltacion al trono.

El Key se ha servido conferir en América el Gobierno y Presidencia de Goatemala al Mariscal de Campo D. Bernardo Troncoso, Gobernador de Vera Cruz: este Gobierno con la Inspeccion general de las tropas de Nueva España al Brigadier D. Pedro Gorostiza, Coronel del Regimiento de Infantería del Príncipe: el Gobierno y Presidencia de Sto. Domingo al Coronel D. Joaquín Garcia, Teniente de Key de la misma plaza: el Gobierno de Montevideo con la Inspeccion de las tropas de Buenos-Ayres al Brigadier D. Antonio Olaguer Feliu: el de Puerto Rico á D. Miguel Antonio de Ustariz, Capitan de Reales Guardias de Infantería Española: el de Mérida de Yucatan con la Intendencia al Capitan de Navio D. Lucas de Galvez: el de Coahuila al Coronel D. Francisco Antonio Potau, Sargento mayor del Regimiento de Voluntarios de Infantería de la Havana: el de S. Agustin de la Florida al Coronel D. Juan Nepomuceno de Quesada, Gobernador de Comayagua: este Gobierno á D. Alexo Garcia Conde, primer Teniente de Reales Guardias de Infantería Española: el de Nicaragua al Teniente Coronel Don Joseph Mateu y Aranda, Sargento mayor de Dragones del Key: el de Chiapa al Coronel D. Agustin de las Cuentas Zayas: el de la Provincia de S. Salvador con sus agregadas de S. Miguel y S. Vicente en el Reyno de Goatemala al Coronel Baron de Carondelet, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Flándes: el de la isla de Trinidad al Capitan de Navio D. Pedro Cañaverál y Ponce: el de Guayaquil al Capitan de Fragata D. Joseph de Aguirre é Irisarri: el de Portovelo al Capitan de Fragata D. Vicente de Emparan: el del Chocó al Teniente de Navio D. Ignacio Gould: el de Mariquita á D. Joseph Vazquez y Tellez, Gobernador de Gata: el de Cumaná al Coronel Don Pedro Carbonell: el de Valparaiso al Teniente Coronel D. Luis de Alava, Capitan del Real Cuerpo de Artillería: el de Tarma al Coronel del Regimiento de Milicias de Abona D. Francisco Suarez de Castilla Valcarcel: el de Guarochiri á D. Martin de Asco y Aróstegui, Capitan del Regimiento de Infantería de Navarra: el de Salta al Coronel D. Ramon Garcia de Leon y Pizarro, Gobernador de Guayaquil: el de Puno al Coronel Marques de Casa-Hermosa: el de Moxos al Teniente Coronel D. Miguel de Zamora: el empleo de Coronel del nuevo Regimiento de Infantería fixo de la Puebla de los Angeles á D. Joseph de Alava, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Sevilla; y la Tenencia de Rey de Campeche al Coronel D. Joseph Sabido de Várgas.

Finezas de Jesus Sacramentado para con los hombres, é ingraticudes de los hombres para con Jesus Sacramentado: escrito en lengua Toscana y Portuguesa por el P. Fr. Juan Joseph de Sta. Teresa, Carmelita Descalzo; traducido por Don

Isigo Rosende, Presbítero. Duodécima impresion. Se hallará en varias Librerías de esta Corte; y en la de Ramon Garcia, calle de Atocha, por docenas, en pasta á 48 rs., y en pergamino á 36.

Las Consideraciones para la Sagrada Comunion que escribió el M. R. P. Fr. Gerónimo Vilches, del Orden de S. Basilio, se han reimpresso sumamente corretas en tamaño muy cómodo para llevarse á la Iglesia, buen papel y letra gorda. Véndese á 3 rs. en pasta, á 4 con orla, y á 6 en tafíete, en las Librerías de Muscat, calle de las Veneras; de Escribano, calle de las Carretas; y de Lopez, plazuela de Sto. Domingo.

Arte de encomendarse á Dios, ó sea virtudes de la oracion, por el P. Antonio Francisco Bellati; traducido del Italiano por el Abate D. Joseph Francisco de Isla. Tercera edicion. Véndese con las *Reflexiones christianas* del mismo P. Isla, en la Librería de Ramon Garcia, calle de Atocha.

Diccionario Apostólico moral del R. P. Fr. Jacinto Montargon, Predicador del Rey de Francia &c.; traducido por D. Francisco Mariano Nipho. Tomos 7.^o y 8.^o Del contenido de los seis primeros se dió ya noticia en la Gazeta del 19 de Setiembre del año último N.^o 76. Los asuntos de los dos que ahora se publican son: tomo 7.^o la perseverancia, predestinacion, providencia de Dios, purgatorio, Religion Christiana, y respeto humano: tomo 8.^o la salvacion, templos, tentaciones, tiempo, trabajos ó tribulaciones, vigilancia christiana, y vocacion. Los 46 asuntos de los ocho tomos que forman la 1.^a parte de esta obra, se exponen con reflexiones teológicas y morales, pasages escogidos de la Sagrada Escritura, sentencias de los Stos. Padres, y varios discursos en cada tratado, en estilo sublime, medio y familiar. Esta obra no solo es útil para los Ministros del Señor encargados en anunciar la palabra divina, sino tambien para todos los fieles que desean instruirse en nuestra Sta. Religion, y en los mas importantes asuntos de la Moral Christiana. Véndese en las Librerías de Correa, frente á S. Felipe; y de Gomez, calle de las Carretas.

Derecho público, que á continuacion de las leyes civiles en su orden natural escribió en Frances Mr. Domat, traducido por el Dr. D. Juan Antonio de Trespalacios, Prebendado de la Iglesia Catedral de Córdoba. Esta obra de conocida utilidad para todo género de personas, cuyas obligaciones describe, es muy importante para la instruccion de la juventud que se dedica al estudio de la Jurisprudencia. El autor, muy conocido en la República literaria, se propone tratar mas bien de los principios de Derecho natural y de la equidad que pertenecen al Derecho público, que referir las muchas leyes arbitrarias que se han establecido sobre cada una de sus materias. La propiedad con que hace uso de los pasages de la Sagrada Escritura, y de los textos del Derecho civil de los Romanos, como igualmente la conformidad de las leyes de Policía de la nacion Francesa con la nuestra, han movido al tradutor á preferirla á otras obras de esta naturaleza. Se han traducido tambien el tratado de las leyes, y el libro preliminar de las leyes civiles del mismo autor, por contener uno y otro principios, cuyo conocimiento debe preceder al Derecho público, y se han omitido algunas notas relativas á la Jurisprudencia de aquella nacion; pero en su lugar se ha substituido otras, que expresan lo establecido por nuestras leyes patrias. Véndese en 4 tomos en 4.^o á 10 rs. cada uno en papel, á 11 á la rústica, á 12 en pergamino, y á 16 en pasta, en las Librerías de Barco, calle de la Cruz; de Razola, calle de Atocha; y de Herrera, postigo de S. Martin.

Diálogos de D. Benito. N.^o 6.^o Ensayo para un elogio de los Barberos. Se hallará con los antecedentes en las Librerías de Quiroga, calle de la Concepcion; y de Correa, frente á S. Felipe. Su precio un real.